



RESPUESTA DEL GOBIERNO

(184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/1877

09/09/2016

4030

AUTOR/A: ÁBALOS MECO, José Luis (GS)

RESPUESTA:

En la Demarcación Hidrográfica del Júcar se encontró por primera vez en el año 2005 en el embalse de Sitjar, en la cuenca del río Mijares, y en el año 2006 se detectó su presencia en el embalse de Forata, en el río Magro, afluente del río Júcar por su margen izquierda.

En 2010 se comprobó que la especie se había extendido por el río Mijares hasta la desembocadura.

En la primavera de 2014 fue detectada la presencia de ejemplares adultos en diversas infraestructuras hidráulicas del embalse Cortes II (río Júcar). Por este motivo, en las dos campañas de control de junio y septiembre de 2014, se analizó el agua de los embalses cercanos con el objeto de identificar la posible presencia de larvas de mejillón cebra, encontrándose (aunque con muy poca densidad) en los embalses de Embarcaderos, Naranjero y Tous. Para delimitar la presencia de la especie invasora en la cuenca del río Júcar, durante los primeros días de noviembre de 2014 se hicieron muestreos a lo largo del río Júcar, desde el embalse del Molinar hasta la desembocadura, así como del río Cabriel, aguas arriba del embalse de Embarcaderos. Se detectaron larvas o adultos en el río Júcar, aguas abajo de Tous y hasta la desembocadura pero, en cambio, no fueron detectadas en el río Cabriel; también se encontraron larvas en el Canal Júcar-Turia. En diciembre de 2014, la empresa responsable de la explotación de la conducción Júcar-Vinalopó informó de la presencia de adultos en algunas infraestructuras cercanas a la toma de agua.

Existe información de la distribución del mejillón cebra puesta a disposición del público por la Confederación Hidrográfica del Júcar en su página web:

<http://www.chj.es/es-es/medioambiente/mejilloncebra/Documents/Mapas/2015%20Mejillon%20cebra.pdf>



No se ha realizado un estudio de costes sobre el daño causado al hábitat de las especies autóctonas o sobre la pérdida de los servicios ecosistémicos relacionados. Según lo recogido en la Estrategia de Control del mejillón cebra disponible en:

<http://www.magrama.gob.es/es/biodiversidad/publicaciones/pbl-fauna-flora-estrategias-eei-mejillon-cebra.aspx>

Los impactos causados por esta especie son tanto directos como indirectos, sobre los hábitats y sobre las comunidades acuáticas así como de carácter económico.

Madrid, 14 de marzo de 2017